

Estado del Arte de la Implementación de Competencias Vocacionales y profesionales en  
Estudiantes de Educación Básica Secundaria y Media (E.B.S y M.).

Camilo Trujillo Páez

Facultad de Psicología, Universidad de la Sabana

Octubre, 2010

### Resumen

Según lo manifestado por el ministerio de educación nacional durante el año 2003 y a su vez por el congreso nacional durante el año 2006, es necesario generar desde las instituciones educativas espacios que permitan la interacción entre docentes, estudiantes, padres, directivos, de estos entre si y con la comunidad, buscando desarrollar competencias para la vida que les permitan contar con los herramientas básicas sugeridas para poder desenvolverse de manera adecuada en el mundo laboral. Se considera igualmente importante la generación de espacios para el emprendimiento y la creatividad buscando impartir herramientas que les permita construir el camino hacia un desarrollo integral. Es por eso que se considera necesario hacer una revisión teórica que permita indagar sobre aspectos relacionados que optimicen la implementación de futuros programas de intervención.

**PALABRAS CLAVES:** Competencias, emprendimiento, creatividad, desarrollo integral.

### Abstract

According to what the department of national education described during the year 2003 and as well the national congress during the year 2006, it is necessary to generate in the educational institutions, spaces that allow the interaction among teachers, students, parents, executives, and with the community, seeking to develop competencies for the life that basic allow them to count with the suggested tools to be able to develop and adapt in the labor world. The generation of spaces of venture and the creativity is considered to be equally important seeking to give quality tools that allow them to structure their life towards an integral development. That's why it's considered necessary to do a theoretical review that allows investigating on related aspects that optimize the implementation of futures intervention programs.

**KEY WORDS:** Competencies, venture, creativity, integral development.

**Competencias vocacionales y profesionales en estudiantes de educación básica secundaria y media (E.B.S y M.); un complemento educativo para su desarrollo.**

El Ministerio de Educación Nacional en su revolución educativa, busca la implementación de espacios creativos de participación e interacción entre los docentes, los estudiantes y de éstos entre si y con la comunidad, buscando que los jóvenes puedan por medio de la interacción constante llegar desarrollar competencias que les permitan tener un futuro laboral mas prominente. Para términos de esta revisión se entenderá la competencia como un saber hacer frente a una tarea específica, la cual se hace evidente cuando el sujeto entra en contacto con ella. Esta según lo menciona el Ministerio de Educación Nacional (2003) supone conocimientos, saberes y habilidades que emergen en la interacción que se establece entre el individuo y la tarea y que no siempre están presentes de antemano. Es importante aclarar que el enfoque de educación por competencias busca estimular un proceso de aprendizaje que sea significativo para los estudiantes, integrando la teoría y la práctica ya que conecta un determinado conocimiento o habilidad, con la diversidad de aplicaciones en un entorno productivo, complejo y cambiante; este proceso, más que tendiente a entregar conocimientos o destrezas puntuales, se orienta a facilitar la identificación de las causas de los problemas presentes en una situación laboral y aportar soluciones creativas y efectivas. Es inminente la necesidad de integrar al mundo educativo escolar con el mundo laboral o como lo manifiesta Agurdín (2006) cuando dice que la educación basada en competencia se origina en las necesidades laborales, y por tanto, demanda que la escuela se acerque más al mundo del trabajo, de esta manera, se plantea la necesidad de proporcionar al estudiante elementos para enfrentar las variables existentes en el contexto laboral.

En Colombia, los niveles de educación básica primaria y secundaria han enfocado sus esfuerzos en el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas, principalmente. A su vez, la educación secundaria y media, además de las anteriores, hoy en día, se enfrenta al reto de crear condiciones para que los jóvenes desarrollen y ejerciten competencias laborales. El Ministerio de

Educación Nacional (2003) definió los tipos de competencias laborales generales a ser desarrolladas a nivel de la educación básica secundaria y media las cuales se presenta a continuación:

**.Tabla 1. Tipos de Competencias Laborales Generales**

Tipo de Competencia	Definición
Intelectuales:	Condiciones intelectuales asociadas con la atención, la memoria, la concentración, la solución de problemas, la toma de decisiones y la creatividad.
Personales:	Condiciones del individuo que le permiten actuar adecuada y asertivamente en un espacio productivo aportando sus talentos, y desarrollando sus potenciales en el marco de comportamientos social y universalmente aceptados. En este grupo se incluyen la ética y la inteligencia emocional. Así como la adaptación al cambio.
Interpersonales:	Capacidad de adaptación, trabajo en equipo, resolución de conflictos, liderazgo y pro actividad en las relaciones interpersonales en un espacio productivo.
Organizacionales:	Capacidad para gestionar recursos e información, orientación al servicio y aprendizaje a través de la referenciación de experiencias de otros.
Tecnológicas:	Capacidad para transformar e innovar elementos tangibles del entorno (procesos, procedimientos, métodos y aparatos) y para encontrar soluciones practicas. Se incluyen en este grupo las competencias informáticas y la capacidad de identificar, adaptar, apropiar y transferir tecnologías.
Empresariales o para la generación de empresas:	Capacidades que habilitan a un individuo para crear, liderar y sostener unidades de negocio por cuenta propia, tales como identificación de oportunidades, consecución de recursos, tolerancia al riesgo, elaboración de proyectos y planes de negocio, mercadeo y ventas entre otros.

Por su lado el Congreso de Colombia según Ley 1014 de Enero 26 de 2006 “De fomento a la cultura del emprendimiento” decretó:

Artículo 13. *Enseñanza obligatoria.* En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, cumplir con:

1. Definición de un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, la cual debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

2. Transmitir en todos los niveles escolares conocimiento, formar actitud favorable al emprendimiento, la innovación y la creatividad y desarrollar competencias para generar empresas.

3. Diseñar y divulgar módulos específicos sobre temas empresariales denominados “Cátedra Empresarial” que constituyan un soporte fundamental de los programas educativos de la enseñanza preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, con el fin de capacitar al estudiante en el desarrollo de capacidades emprendedoras para generar empresas con una visión clara de su entorno que le permita asumir retos y responsabilidades.

4. Promover actividades como ferias empresariales, foros, seminarios, macro ruedas de negocios, concursos y demás actividades orientadas a la promoción de la cultura para el emprendimiento de acuerdo a los parámetros establecidos en esta ley y con el apoyo de las Asociaciones de Padres de Familia.

Parágrafo. Para cumplir con lo establecido en este artículo, las entidades educativas de educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional acreditadas ante el Ministerio de Educación Nacional, deberán armonizar los Proyectos Educativos

Institucionales (PEI) pertinentes de acuerdo con lo establecido. (Ley 115 General de Educación, 1994).

Según lo expuesto anteriormente estas oportunidades deberán ofrecerse bajo la responsabilidad de la institución educativa, de esa manera, los estudiantes podrán conocer nuevos ambientes, estilos de trabajo, alternativas de asociación y trabajo cooperativo, así como ocupaciones que les ayuden a reflexionar sobre sus propios intereses y expectativas. Se sugiere que el alumno este en constante aprendizaje, que cuente con espacios que le permitan aprender por experiencia por la vivencia de la realización de las actividades.

Como lo mencionan Borda y Páez (2001) el aprendizaje es de condición fundamentalmente perceptiva y por ello, cuantas mas sensaciones reciba el sujeto, más ricas y exactas serán sus percepciones. Una de las técnicas recientemente utilizadas para enseñar es el método del aprendizaje experiencial. Según Rodas (2008), el aprendizaje experiencial, más que una herramienta, es una filosofía de educación, que parte del principio que las personas aprenden mejor cuando entran en contacto directo con sus propias experiencias y vivencias, es un aprender “haciendo”, que reflexiona sobre el mismo “hacer”. El aprendizaje experiencial promueve espacios de percepción constantes y permite afianzar conocimientos y hacer de este, un aprendizaje significativo. Los seguidores de la educación experiencial, argumentan que esta mejora el funcionamiento académico porque tiene un impacto fuerte sobre la motivación del adolescente Builes (2003).

El permitir que los jóvenes entren en contacto con la realización de labores que estén acordes con sus gustos y preferencias promueve la generación de una mayor motivación, haciendo que esta venga de su interior, buscando que lo que lo lleve a estudiar o a trabajar sea el placer y el gusto por el propio desarrollo y no motivaciones externas.

Como lo manifiestan Henson y Eller (2000) la motivación es el interés de un estudiante por hacer el trabajo y aprender el material académico. Se debe procurar que los estudiantes sean auto gestionados, que busquen su desarrollo y estén interesados en ser mejores seres humanos por iniciativa propia. Artola y Hueso (2006) mencionan que la persona con motivación intrínseca es la que emprende las tareas por propia iniciativa y no como respuesta a los requerimientos o peticiones de otras personas; una persona que esté motivada intrínsecamente es una persona que va a mejorar su desempeño e incentivar la posibilidad de aparición de espacios creativos. Igualmente es importante tener en cuenta lo mencionado por García y Gransisco (2000) al decir que la curiosidad y el gusto por conocer nuevas cosas pueden construir una interesante fuente de motivación.

Por otro lado Sáenz (1998) menciona que los niveles de absentismo escolar se pueden ver igualmente disminuidos por la aplicación de programas experienciales educativos puesto que estos aumentan los niveles de motivación, y dar posibilidades para detectar factores determinantes en el desarrollo de los estudiantes como baja autoestima, sentimiento de falta de competencia, sentirse desplazado o mal considerado, trastornos cognitivos etc.

Los emprendimientos laborales sugeridos por el congreso facilitan la aparición de estos espacios creativos, de igual manera el simular o permitir la realización de actividades que puedan relacionar con los adultos permite que los alumnos se empoderen y sientan motivación por lo que hacen y aprenden. Croizier (1999) menciona que el saber útil para el niño desde su perspectiva es, primero que nada, aquel que habrá de darle mayor autonomía; luego, aquel que le permita parecerse a los adultos importantes de su entorno, porque alimenta su afán de crecer. Por su lado Poveda (2004) dice que el joven bachiller necesita,

desea y anhela romper esquemas, crear su propio futuro, pero ante todo quiere buscar su propia identidad presente.

Una metodología utilizada para fomentar la aparición de espacios creativos y generar contextos laborales controlados son los emprendimientos asociativos escolares. Estos son una opción que busca enfocar a los alumnos hacia una cultura de aprender a emprender. Esta propuesta que subyace de las nuevas necesidades curriculares, es una alternativa didáctico-pedagógica válida para el desarrollo de la persona. Estos emprendimientos como lo menciona Ferreyra (1996) son organizaciones democráticas integradas y dirigidas por alumnos, constituidas en el ámbito escolar, asesoradas por docentes, con fines y actividades socioeducativas y/o económicas comunes, que tienen la finalidad de desarrollar en sus miembros actitudes emprendedoras cooperativas y creativas.

De igual manera, parte de este concepto de emprendimientos asociativos escolares es el término cooperativismo educacional. El cooperativismo educacional como lo menciona Ferreyra Gallo y Zecchini (2007) se instala como una alternativa educativa que plantea el aprendizaje como un trabajo socialmente productivo en la escuela, lo que presume la puesta en práctica del esfuerzo propio y la ayuda mutua por parte de los integrantes de la comunidad educativa, en pro de gestionar el conocimiento desde el hacer con ciencia y con conciencia.

Se debe buscar incluir a los docentes, alumnos, padres y demás y mayor cantidad de entes relacionados en todo este proceso de desarrollo buscando se generen y fortalezcan los vínculos entre las diferentes partes incidiendo favorablemente en los niveles de conflictividad existentes en las instituciones educativas. Como lo mencionan Ortega y Del

Rey (2003) el primer paso para el abordaje educativo de la conflictividad escolar debe ser la exploración, tras la que podremos aspirar a la implementación de proyectos de centro de carácter global que incluyan varias líneas de intervención y que impliquen la mayoría de los agentes educativos y, a ser posible, a la mayoría de los escolares. El ofrecer espacios que permitan la convivencia también incide en los índices de violencia escolar, es necesario educar a los jóvenes para vivir en comunidad, democráticamente. Como lo dice la Secretaria de Educación Nacional España (2006) aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás, respetar, constituye una finalidad y un reto de la educación actual para conseguir una sociedad mas pacifica, mas solidaria, en definitiva mas democrática, en un mundo caracterizado por el incremento de la violencia y a fuerte tendencia al individualismo.

Por otro lado una de las conductas presentes en la conflictividad escolar es el matoneo, El matoneo o bullying según Rodríguez (2005) puede ser entendido como un proceso de abuso e intimidación sistemática por parte de un niño hacia otro que no tiene posibilidad de defenderse. Si se permite que los alumnos de diferentes grados interactúen constantemente en actividades de trabajo en equipo buscando la solución a conflictos de manera grupal, se puede incidir favorablemente en la reducción de los índices de matoneo como resultado de los vínculos afectivos que puedan resultar de esta interacción. Con respecto a esto Beane (2006) resalta que cuando las personas se enfrentan como grupo a un “enemigo” común es natural que adquieran una mayor proximidad mutua durante el proceso y que, como resultado, se genere unidad y aceptación, y se obtenga la satisfacción propia de unir fuerzas en aras de una buena causa.

El hecho de que los estudiantes socialicen entre ellos y a su vez con alumnos de diferentes grados permite la presencia del coaching herramienta de acompañamiento en el aprendizaje muy utilizada en estos tiempos. Según Dilts (2004) en el ámbito educativo, la noción de coaching, formación o instrucción proviene del concepto de instructor que traslada o transporta al alumno a través de sus exámenes. Esta estrategia como lo menciona presenta valores agregados como la mejoría de los resultados a causa del acompañamiento constante que existe hacia la ejecución de la tarea y permite que el coach sirva de ejemplo para sus coachees; así mismo permite que los alumnos asimilen y aprendan de otros al hacer las actividades y entendiendo su realización. Es importante tener en cuenta lo mencionado por Vásquez y Martínez (1996) al decir que aun cuando en ciertas circunstancias un niño parece actuar solo, siempre está consciente de la presencia de los otros ya sean adultos o niños.

Todo lo anteriormente mencionado sugiere la inclusión en este proceso formativo de herramientas que permitan a los estudiantes una adecuada elección vocacional. De nada vale disponer todos estos espacios en el ámbito escolar si no se están asociados con una adecuada elección vocacional que disminuya las diferencias existentes entre la vocación y la ocupación. Borrego y Díaz (2000) mencionan que la elección vocacional se ve como un proceso de toda la vida, que abarca cada aspecto de la maduración social, emocional, física y vocacional del sujeto; es pertinente decir hay una vocación, y que esta en su esencia es selectiva. Por su lado Rimada (2003) dice que al hablar de vocación algunos autores la expresan como propia del sujeto el *vocante*, y de ninguna manera la confunden con ocupación, profesión, actividad u oficio; aunque, en el sentido más profundo de la existencia humana, se trata de dos elementos, en su naturaleza, insolubles: vocación-

ocupación. En la actualidad nacional la elección vocacional es un tema no abordado efectivamente, que como lo menciona Cortes (2001) con frecuencia se encuentran en el nivel universitario jóvenes desubicados en cuanto a los estudios seleccionados, mas aun después de culminados sus estudios manifiestan no agradarles la profesión en la que van a desempeñarse.

Es necesario entender la relación existente entre la elección vocacional y el proyecto de vida. Arango (2003) dice que el proyecto de vida está construido, en consecuencia, por el conjunto de cosas o realidades que son importantes para la persona, por sus valores y su estilo de vida. Las propuestas del congreso y el ministerio de educación buscan desarrollar competencias y habilidades de emprendimiento y creatividad, estas deben estar ligadas al proyecto de vida de los jóvenes. Chapman (1991) comenta que una causa primordial que hace difícil la elección de la carrera correcta, es que no se vinculan los esfuerzos con una meta de vida.

La orientación vocacional y profesional debe integrar todo el proceso educativo desde sus inicios. Según Cortes (2001) deberá guiarse por unos principios rectores como el iniciar desde temprana edad, permitir la elección libre y consciente de la profesión, facilitar información sobre las diferentes carreras y ocupaciones y la inclusión del sujeto entre otros. Se busca incluir al alumno en el proceso educativo en pro de su futuro y hacia una elección vocacional adecuada, integrando lo académico y la convivencia evitando la aparición espacios de pasividad. Jurado (2006) comenta que la escisión que se hace del proceso educativo en cuanto a la “convivencia” de una parte y lo “académico” de otra, impone practicas educativas que condenan al estudiante a la pasividad, el silencio, el individualismo, la exclusión y la competencia como requisito para acceder al saber, a las

habilidades, los conocimientos y la cultura que ofrece la escuela. Esto no permite que el alumno identifique y busque con tranquilidad opciones que satisfagan sus gustos vocacionales, teniendo en cuenta sus competencias, talentos y preferencias.

## **CONCLUSIONES**

La sociedad actual es supremamente exigente, y estas exigencias que ya no son locales sino que cada vez mas rápidamente involucran a mas personajes a nivel global, demandan de las instituciones educativas enfocar sus esfuerzos al desarrollo de habilidades y competencias que permitan a estudiante adaptarse de manera adecuada al ámbito laboral integrándolo a su proyecto de vida. El ministerio de educación nacional según lo expresado anteriormente ya estableció las competencias y conductas observables que permiten generar espacios de evaluación y desarrollo.

Por otra parte el congreso de la republica teniendo en cuenta también estas necesidades de la globalización considera necesario la inclusión de espacios de desarrollo empresarial. Cátedras que como lo manifiesta permitan tener un contacto inicial con el ámbito laboral y que a la vez permitan la identificación y desarrollo de talentos y habilidades. Estos espacios se encuentran cada vez mas frecuentemente en instituciones educativas de estado, las cuales buscan que sus estudiantes salgan con conocimientos técnicos en actividades básicas varias tales como, mecánica, diseño, manejo de materiales entre otras.

Es importante reconocer los esfuerzos del gobierno al promover la creación de leyes que busquen hacer de nuestras futuras generaciones cada vez más competentes y competitivas en el mercado. Ahora es función de las instituciones educativas el generar

espacios que permitan el desarrollo de competencias laborales generales y ciudadanas. Los emprendimientos asociativos escolares, parecen ser una herramienta adecuada para la integración de los conceptos propuestos tanto por el congreso como por el ministerio de educación nacional. Estos permiten que los alumnos interactúen en ambientes que permiten el desarrollo de sus habilidades y talentos. La metodología utilizada, el aprendizaje experiencial, facilita la asimilación de conocimientos por parte de los estudiantes. Como se menciona anteriormente el hecho de que los estudiantes puedan interactuar con su entorno y realizar tareas que les permitan empoderarse y sentirse como personas adultas generara una motivación intrínseca, motivación que hará que los estudiantes se conviertan en estudiantes auto gestionados que su motivación sea el interés por lo que hace pues es acorde con sus gustos talentos y preferencias.

Aprovechando los espacios generados seria recomendable acompañar este proceso por parte de psicólogos especialistas, buscando orientar a los alumnos hacia elección vocacional adecuada, que permita disminuir los niveles de rotación a nivel universitario, disminuyendo la brecha existente entre la vocación y la profesión.

De igual manera es importante incluir a la mayor cantidad de agentes en este proceso de desarrollo, o no simplemente incluirlos sino que también que estos interactúen entre sí, permitiendo fortalecer los vínculos existente y crear nuevos. Es importante que los conocimientos adquiridos por los estudiantes sean cada vez más aplicables a la vida, se debe buscar que los docentes y directivos enfoquen sus esfuerzos a este fin. Esta premisa sustenta la creación de programas de educación que cambien la percepción y de la información obtenida y que, además, permitan la exploración directa de diferentes vocaciones en ambientes controlados estimulando la generación de proyectos productivos.

Al interior del aula se debe buscar articular los contenidos de las áreas mediante proyectos y casos, aprovechando la dinámica propia de la interacción entre los estudiantes y el docente; fuera del aula, la formación de competencias se integra a las distintas actividades institucionales orientadas a la socialización del conocimiento, la expresión (teatro, danzas, etc.), la vinculación con el entorno (servicio social estudiantil, proyectos comunitarios), la orientación vocacional y profesional, los días temáticos (el idioma, la ciencia, profesor, agua, etc.), entre otras. Utilizando como metodología de intervención el aprendizaje experiencial no solamente se asegura el impacto de los programas sino que a su vez el estudiante se desarrolle de manera integral.

Espacios de este tipo favorecen el desarrollo integral de los alumnos integrando sus conocimientos con su diario vivir y a su vez permitiendo que este sea acorde con sus gustos y talentos lo que facilitara la creación de un proyecto de vida mas aterrizado y alcanzable.

Como se ha mencionado sirve de muy poco aprender hechos o técnicas, puesto que muy pronto quedan obsoletos; necesitamos una nueva clase de ser humano que pueda divorciarse de su pasado, que sea lo suficientemente fuerte, valeroso y con capacidad para confiar en sí mismo, en la situación presente e improvisar ante el problema, sin previa preparación, si es necesario.

### Referencias

- Agurdfn, Y. (2006). *Educación basada en competencias. Nociones y Antecedente*. Méjico: Ed. Trillas.
- Arango, O. (2003) *El discernimiento y el proyecto de vida*. Bogotá: ECOE.
- Artola, T. y Hueso, M. (2006) *Como desarrollar la creatividad en los niños*. Bogotá: Palabra.
- Beane, A. (2006) *Bullying Aulas Libres de Acoso*. Barcelona: Grao.
- Borda, y Páez, E. (2001) *Ayudas educativas creatividad y aprendizaje*. Bogotá: Delfín Ltda.
- Borrego, M. y Díaz, J. (2000) *Orientación Vocacional y Profesional*. Madrid: CCS.
- Builes, J. (2003) *El abordaje de la educación experiencial*. Bogotá: Ed. El Autor.
- Chapman, E. (1991) *Orientación Vocacional La elección acertada de carrera*. Ciudad de Méjico: Trillas.
- Cortes, M. (2001) *Orientación profesional formación de personas que vislumbran el futuro. Grados 0 a 11*. Cali: Las Escalinatas.
- Croizier, M. (1999) *Motivación escolar para la orientación vocacional*. Méjico: Trillas.
- Dilts, R. (2004) *Coaching Herramientas para el cambio*. España: Urano.
- Ferreyra, H., Gallo, G. y Zecchini, A. (2007) *Educación en la acción para aprender a emprender organización y gestión de proyectos socio productivos y cooperativos*. Buenos Aires: Noveduc.
- García, E. y Gransisco, G. (2000) *Aprender Investigando*. Sevilla: Diada.
- Henson, K. y Eller, B. (2000) *Psicología educativa para la enseñanza eficaz*. Ciudad de Méjico: International Thompson.
- Ley de fomento a la cultura del emprendimiento. Ley No 1014 (2006). Poder Legislativo de Colombia
- Ministerio de Educación Nacional (2003) *Articulación de la educación con el mundo productivo. La formación en competencias laborales*. Bogotá: Documento de Política.
- Ministerio de Educación Nacional (2003) *Competencias laborales: base para mejorar la empleabilidad de las personas*. Bogotá: Documento de trabajo.

Ortega, R. y Del Rey, R. (2003) *La Violencia Escolar. Estrategias de prevención*. Barcelona: Grao.  
25

Poveda, L. (2004) *Entonces ¿Quién soy y para donde voy?* Bogotá: San Pablo.

Rimada, B. (2003) *Un enfoque de procesos cognitivo-perceptuales en la orientación profesional universitaria*. Méjico: Trillas.

Rodas, C. (2008), *El Aprendizaje Experiencial, Biblioteca virtual Amauta* <http://www.amauta-international.com/AprendizajeExperiencial.htm>

Rodríguez, N.(2002) *Guerra en las aulas*. Bogotá: Planeta.

Sáenz, A. (1998) *El Absentismo Escolar*. Valencia: Universidad de Valencia.

Secretaria de Educación Nacional España (2006) *La Convivencia en las Aula Problemas y Soluciones*. Madrid: Secretaria General Técnica.

Vásquez, A. y Martínez, I. (1996) *La Socialización en la Escuela*. España: Paidós.